

Certificado de Garantía

La presente garantía otorgada por ROBLAN EUROPA S.L. al comprador es válida para los siguientes productos de la marca ROBLAN:

CERCO E ROBLAN

El comprador recibirá garantía durante el período expresado en años en la siguiente tabla, que se basa en un funcionamiento de horas de uso máximas, instrucciones de montaje, uso y mantenimiento, descritas en el manual o ficha individual del producto y las siguientes condiciones de garantías:

Código de Producto ROBLAN	Periodo
ELPS7347BBL	2 años. years

El periodo de garantía comienza en la fecha reflejada en la factura.

Condiciones de la Garantía:

- En caso de fallas, el material defectuoso debe ser devuelto a ROBLAN S.L. para su análisis, junto con la factura original.
- ROBLAN S.L. se compromete a reemplazar productos defectuosos o hacer un abono al comprador, después de verificar que el fallo se debe a la fabricación del producto o a un defecto de este durante el periodo de garantía o dentro de las horas de uso recomendadas.
- El proceso de comprobación del material puede durar hasta 15 días hábiles, tras su recepción.
- En caso de confirmar fallo del material, se le compensará al comprador (mediante abono o sustitución gratuita del material adquirido) sin que pueda exigirse daño o perjuicios de clase alguna.
- La presente garantía no cubre los gastos de mano de obra para el desmontaje y montaje de los productos.
- Roblan S.L. se reserva el derecho del reconocimiento de la garantía en caso de que el producto haya sido manipulado, abierto, mal instalado o haya sido utilizado fuera de lo concebido como "uso normal":
 - Cuando la temperatura o humedad de la instalación sobrepase los límites del producto.
 - Cuando la instalación eléctrica en la que funciona el producto esté sometida a fluctuaciones, sobrepasando los límites de voltaje indicado la ficha individual del producto.
- Roblan S.L. podrá acordar una garantía personalizada previa petición del comprador, esto tras evaluarse las condiciones específicas de la aplicación o proyecto